



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



BECAS
DON CARLOS
ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN CCE N° 20/2016

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE BECARIOS BENEFICIADOS DEL CONCURSO BECAS MAESTRÍA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DE SEPIE (EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN), CONVOCATORIA DOCENTE 01 – ESPAÑA, DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN”, SE AUTORIZA A LA UEP A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

Asunción, 24 de Agosto de 2016.

VISTOS: La necesidad de la aprobación de la Lista de la **CONVOCATORIA 01 PARA DOCENTES – ESPAÑA A TRAVÉS DE SEPIE**, para la consecución de los fines del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación;

La Resolución N° 19 del 28 de abril de 2015 del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación y sus anexos;

Que, El Decreto N° 3726, de 6 de julio de 2015, de la Presidencia de la República del Paraguay en su Artículo 5° Por el cual se conforma el Comité de Coordinación Estratégica del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación;

Que, según el Acta N° 07 de la sesión del 24 del mes de Agosto del año en curso, se ha resuelto la aprobación del borrador presentado por la unidad Ejecutora del Programa, por la cual se establece la aprobación de la Lista de Becarios admitidos del Concurso Becas Maestría de Educación para Estudios en España a través de SEPIE (El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) en el Exterior Convocatoria para Docentes 01, para la consecución de los fines del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”.

Por tanto,

EL COMITÉ DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA (CCE)

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR LA el listado de becarios admitidos y sugeridos por el comité de Selección, el cual forma parte de la resolución.

8

Y





TETÁ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA



BECAS DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Excelencia es futuro

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'õga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN CCE Nº 20/2016

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LISTADO DE BECARIOS BENEFICIADOS DEL CONCURSO BECAS MAESTRÍA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIOS EN ESPAÑA A TRAVÉS DE SEPIE (EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN), CONVOCATORIA DOCENTE 01 – ESPAÑA, DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN”, SE AUTORIZA A LA UEP A NOTIFICAR Y PROCEDER SEGÚN LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Ejecutora del “Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio Lopez”, a notificar y proceder con los postulantes seleccionados según la Guía bases y Condiciones Concurso Becas Maestría de Educación para Estudios en España a través de SEPIE (El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) en el Exterior Convocatoria para Docentes 01/2016, para la consecución de los fines del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Don Santiago Peña Palacios
Ministro de Hacienda

Don Enrique Riera
Ministro de Educación y Cultura

Don José Molinas
Ministro

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo
Económico y Social



Don Luis Alberto Lima
Presidente

Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología